

**BOLETÍN INFORMATIVO 01**

10/junio/2013

**A TODOS LOS TRABAJADORES DEL  
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA**

**Comité Ejecutivo**

M.I. Rafael Espinosa Méndez  
Secretario General

Dr. Javier Avilés López  
Secretario de Trabajo y Conflictos

M.C. Marco Antonio Mijangos  
Carro  
Secretario de Finanzas

Ing. Óscar David Santillán  
Hernández  
Secretario de Organización

Ing. Manuel Carrillo Oliva.  
Secretario de Actas y Acuerdo,

El que suscribe, tiene el honor de informar que a partir del 10 de mayo de 2013, nuestro instituto cuenta con un Sindicato reconocido por la Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).



**Comité de Vigilancia:**

M.C. Ovidio Camarena Medrano  
Presidente

Teo Tonatiuh Enrique Escobedo  
López  
Secretario

M.C. Armando Rivas Hernández.  
Vocal

**Comité de Honor y Justicia**

M.I. Ricardo Andrés Álvarez  
Bretón  
Presidente

Fis. Luis González Hita  
Secretario

Lic. Gemma Cristina Millán Malo  
Vocal

La denominación legal es **SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA (SITIMTA)** con número de registro 6214.

La premisa del SITIMTA es preservar y hacer valer los derechos fundamentales y las garantías que las leyes mexicanas del trabajo y los acuerdos que los tratados internacionales establecen en favor de los trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, sin distinción de puestos, grados académicos, antigüedad, religión, militancia política, actividad, ni género, por libre decisión y con el objetivo de lograr permanentes y mejores condiciones laborales, económicas, humanas y de superación profesional para todos sus miembros, es decir lograr el trabajo digno o decente en todas las relaciones laborales.



# SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Algunas de las acciones inmediatas del Sindicato son:

## Comité Ejecutivo

M.I. Rafael Espinosa Méndez  
Secretario General

Dr. Javier Avilés López  
Secretario de Trabajo y Conflictos

M.C. Marco Antonio Mijangos  
Carro  
Secretario de Finanzas,

Ing. Óscar David Santillán  
Hernández  
Secretario de Organización

Ing. Manuel Carrillo Oliva.  
Secretario de Actas y Acuerdos

## Comité de Vigilancia:

M.C. Ovidio Camarena Medrano  
Presidente

Teo Tonatiuh Enrique Escobedo  
López  
Secretario

M.C. Armando Rivas Hernández.  
Vocal

## Comité de Honor y Justicia

M.I. Ricardo Andrés Álvarez  
Bretón  
Presidente

Fis. Luis González Hita  
Secretario

Lic. Gemma Cristina Millán Malo  
Vocal

- a) Protección de los derechos laborales de los trabajadores.
- b) Contribuir y coadyuvar con los directivos del IMTA para gestionar mayores recursos económicos para el desempeño de nuestras actividades y el bienestar de los trabajadores.
- c) Lograr el **DESCONGELAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN** de nuestro salario.
- d) Reconocimiento de que la compensación garantizada debe integrarse a las aportaciones del ISSSTE, para lograr una **PENSIÓN DIGNA** para los compañeros en proceso de retiro.
- e) Establecer un contrato colectivo del trabajo con el IMTA, consensado con los miembros del sindicato para el beneficio continuo de todos los trabajadores.

Sabedores de que la **“UNIÓN HACE LA FUERZA”** y que el Sindicato **“SE FORTALECE CON SUS BASES”**, se les exhorta a todos los trabajadores del IMTA a **AFILIARSE** al Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, para que **JUNTOS** alcancemos la **PREMISA DE NUESTRO SINDICATO**.

Para mayor información sobre la **AFILIACIÓN** pueden pasar con los compañeros directivos (margen izquierda), en donde únicamente se requiere copia de su credencial de elector y del último talón de pago.

Esperando su entusiasta participación, aprovecho este medio para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SECRETARIO GENERAL DEL SITIMTA**

**M. I. RAFAEL ESPINOSA MENDEZ**